

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC

LATACUNGA MIERCOLES 04 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Latacunga, el día miércoles cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, a las diez horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**, ubicada en el pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba, en atención a la convocatoria publicada el día viernes 22 de abril de 2016, en el diario "La Hora" editado en esta ciudad, página A6, y, además, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, Economista Alicia Sánchez Villacís, y, ante la ausencia del Gerente General, se designa, por unanimidad, como Secretario ad hoc al Ab. Nelson Sánchez Figueroa. Se encuentran también presentes la Dra. Nancy Medina Robalino, Comisaria Revisora de la compañía, y el Dr. Freddy Rodríguez García, Asesor Jurídico de la compañía. A petición de la Presidencia, la Secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan 88,88 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaría que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

De conformidad con lo que disponen los artículos 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos nueve, diez y once del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Miércoles 04 de mayo de 2016, a partir de las diez horas (10 a. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario, ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos, ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
6. Designación de cuatro vocales principales y cuatro suplentes, para conformar el Directorio de la compañía.
7. Designación de Presidente, Vicepresidente de la compañía.
8. Designación de Gerente General de la compañía, y su remuneración.
9. Designación de Comisario Principal y Suplente y su remuneración.
10. Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y su remuneración.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Cpa Nancy Medina Robalino, a quien también se la está convocando por escrito. La dirección de la Comisaria Revisora es la siguiente: Ambato, Agramonte No. 10 y Celiano Monge, Correo electrónico: namero_1972@hotmail.com

Los documentos relacionados con los puntos del orden del día están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba.

Latacunga, 22 de abril de 2016.

Econ. Alicia Sánchez Villacís

PRESIDENTA

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, ejercicio económico 2015.

El Secretario ad hoc, procede a dar lectura al informe del Gerente General. ~~Concluida la~~ lectura, la señora Bertha Sánchez mociona que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Varios accionistas apoyan la moción.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del informe del Gerente General, ejercicio económico 2015.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario, ejercicio económico 2015.

La Dra. Nancy Medina, Comisaria Revisora, procede a dar lectura a su informe.

La señorita Carmen Elisa Villacís mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Abogado Nelson Sánchez Figueroa apoya la moción.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos, ejercicio económico 2015.

El Ab. Nelson Sánchez, Secretario ad hoc, manifiesta que los Auditores Externos están presentes, por lo que consulta a la Presidenta si es que se los invita a la reunión. La señora Presidenta y los accionistas están de acuerdo. El Ing. Iván Granja, representante de la firma IMPERIUM BDS CIA. LTDA., procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura, la señorita Carmen Elisa Villacís mociona que se apruebe. El Ab. Nelson Sánchez apoya la moción.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del informe de la firma auditora IMPERIUM BDS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, dar por conocido y aprobar el informe presentado por la firma IMPERIUM BDS CIA. LTDA., Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocimiento y resolución del Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se solicita la presencia de la Contadora de la compañía. En este momento ingresa la Sra. Jenny Alarcón, Contadora de la compañía, y explica las cifras del balance. Se sugiere que el Directorio y la Junta debe tomar decisiones sobre qué destino darle a las cuentas producto de la adopción de las NIIF's, y, de ser procedente, realizar un aumento de capital.

El Abogado Nelson Sánchez Figueroa mociona que los accionistas con derecho a voto se pronuncien los balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2015.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se deja expresa constancia que no han votado los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

El Abogado Nelson Sánchez manifiesta que hubo una reunión previa entre los accionistas, en la cual se acordó repartir el ciento por ciento de los dividendos, reteniendo un 15% como un fondo común para la familia, por lo que mociona que se repartan todas las utilidades del ejercicio.

La señora Presidenta dispone que se tome votación nominal. La señora Piedad Sánchez, se abstiene; la señorita Carmen Villacís se abstiene y el señor Luis Villacís se abstiene. Los demás accionistas votan a favor de la moción. Conforme lo dispone el Art. 241 de la Ley de Compañías, las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, previas las deducciones de Ley, repartir la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, en estricta proporción al capital pagado por cada accionista. Sin perjuicio de las obligaciones de índole tributaria, un 15% de esos dividendos se retendrán, y se entregarán a la asamblea familiar que posteriormente se conformará.

Se sugiere que se repartan los dividendos lo más pronto posible.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Designación de cuatro vocales principales y cuatro suplentes, para conformar el Directorio de la compañía.

El señor Nelson Sánchez Figueroa y el señor Luis Villacís manifiestan que en la reunión de familia se resolvió que sea la asamblea de familia la que, de común acuerdo, designe al Directorio de la compañía, pero que, estatutaria y legalmente, le corresponde a la Junta General realizar esa designación, por lo que mociona que se reelija a los miembros del Directorio, hasta que la familia decida la nueva conformación del Directorio. Todos los accionistas están de acuerdo con la moción, y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, reelegir totalmente a los miembros principales con sus respectivos suplentes del Directorio actual, por el período de dos años. En consecuencia, el Directorio de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

VOCALES PRINCIPALES: Eloy Alberto Sánchez Jurado, Nelson Eduardo Sánchez Figueroa, María Augusta Sánchez Sánchez Carmen Elisa Villacís Sánchez,

VOCALES SUPLENTES (respectivos): José Antonio Sánchez Jurado, Luis Villacís Sánchez, Augusto Sánchez Sánchez, Elsa Jurado Maldonado.

Una vez que se conforme el Consejo de Familia, se convocará a una nueva Junta para que realice la designación que corresponda.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7.- Designación de Presidente, Vicepresidente de la compañía.

El Abogado Nelson Sánchez Figueroa manifiesta que también en la reunión familiar se decidió que se mantenga en sus cargos el Presidente y el Vicepresidente, hasta que el Consejo de Familia que se conformará decida quiénes deben ocupar estos cargos, por lo

que mociona la reelección de la Presidenta y el Vicepresidente. Todos los accionistas están de acuerdo con la moción, y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, reelegir a la Economista Alicia Sánchez Villacís, como Presidenta de la compañía, y al Ingeniero Carlos Villacís Sánchez como Vicepresidente.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

8.- Designación de Gerente General de la compañía, y su remuneración.

La señora Elsa Jurado, por los derechos que representa, mociona que se elija Gerente General al Ing. Nelson Sánchez Villacís, lo cual quedará sujeto a lo que resuelva el Consejo de Familia. El Ab. Nelson Sánchez procede a leer un comunicado del Ing. Nelson Sánchez Villacís, quien pide una remuneración de USD. 4.000. El señor Luis Villacís mociona que se reelija al Gerente General, y que su remuneración se aumente en un 16,66%, es decir a USD. 3.500, se sugiere que el Directorio conozca este punto y también incremente las retribuciones de Presidente y Directores, en esos mismos valores. Se concede un receso de 10 minutos, para resolver sobre la remuneración del Gerente General. El señor Luis Villacís mociona que la remuneración sea de USD. 3.500 mensuales. La señora Presidenta somete a votación. La señora Bertha Sánchez se abstiene, a nombre de sus representados. Los demás accionistas apoyan la moción. Conforme lo dispone el Art. 241 de la Ley de Compañías, las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, elegir a Nelson Sánchez Villacís como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años. Se fija la remuneración mensual en la suma de USD. 3.500 mensuales. La designación estará sujeta a la decisión posterior de la Junta de Familia. La Junta General recomienda al Directorio que revise las retribuciones del Presidente y las dietas de los miembros del Directorio.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

9.- Designación de Comisario Principal y Suplente y su remuneración.

El Ab. Nelson Sánchez lee la propuesta de la Dra. Nancy Medina. La señorita Carmen Elisa Villacís mociona que se designe a la Dra. Nancy Medina, aceptando su primera propuesta, es decir, USD. 1.800 más IVA anuales.

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Nancy Cecilia Medina Robalino, con un honorario de USD. 1.800 más IVA, conforme a su propuesta No. 1. Se le exigirá que esté presente en la Junta General de Accionistas. Se dispone que se elabore un contrato con el Comisario que sea designado, exigiéndole la participación en las Juntas Generales.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

10.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y su remuneración.

Se leen dos propuestas, la una presentada por la firma Avila - Falconí & Asociados Asesoría Empresarial y la otra, propuesta es de la firma IMPERIUM B&S CIA. LTDA.

El señor Luis Villacís mociona que se designe a la firma IMPERIUM BDS. CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros del año 2016. Apoya la moción la señorita Carmen Villacís Sánchez. La señora Presidenta somete a votación. Todos los accionistas apoyan la moción. La Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, designar a la firma IMPERIUM, BDS CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros del año 2016, con un honorario de USD. 3.200 anuales más IVA.

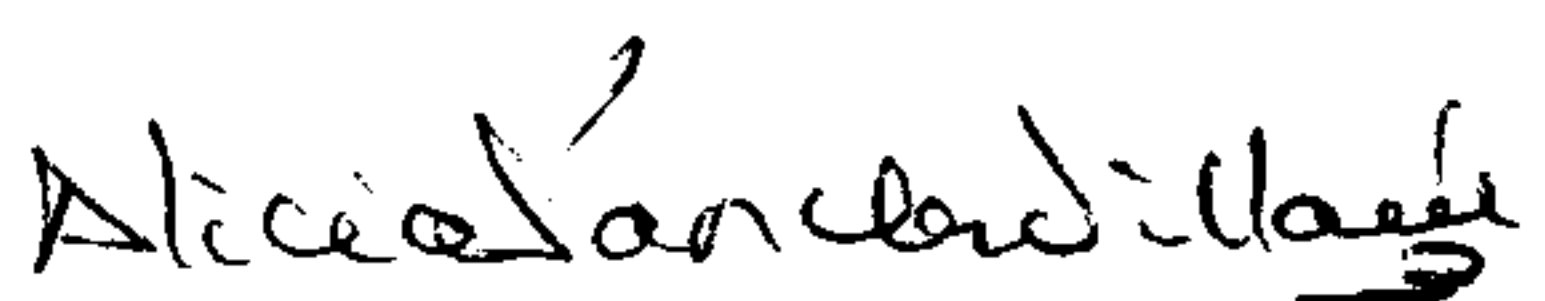
Se deja constancia que el Directorio deberá reunirse en el menor tiempo posible, para resolver las recomendaciones de la Junta

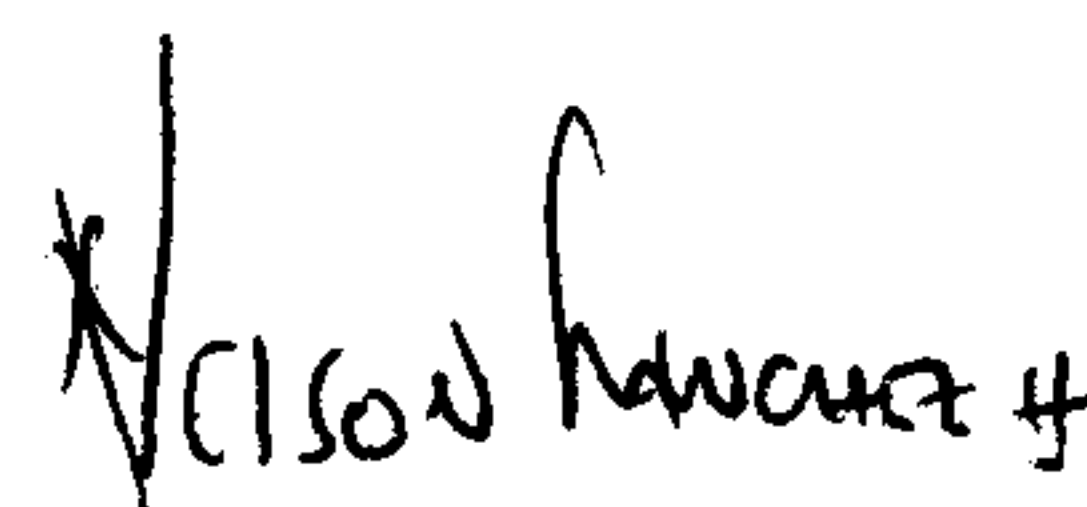
La señora Presidente hace votos por la recuperación del Gerente General, y de los miembros de la familia que están delicados de salud.

Se incorporan al expediente a la Junta los siguientes documentos:

- La hoja del periódico que contiene la convocatoria a la Junta General de Accionistas.
- La constancia de la convocatoria mediante correo electrónico.
- La constancia de la convocatoria a la Comisaria revisora.
- Las cartas de representación de los accionistas y poderes.
- Los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su presencia, y les compromete a asistir a las reuniones de la compañía. Declara concluida la Junta a las 13h04.


Econ. Alicia Sánchez Villacís
PRESIDENTA


Ab. Nelson Sánchez Figueroa
SECRETARIO AD HOC